

Chihuahua, Chih. a 23 de agosto de 2022.

Ratificación y Contratación Auditoría de Estados Financieros

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Dirección General de Emisoras

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 16 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos", se informa a esta autoridad lo siguiente:

Mediante sesión de Consejo de Administración con fecha 22 de julio de 2022, el Consejo de Administración de Promotora Empresarial del Norte, S.A. de C.V., confirmó la Ratificación y Contratación de la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (miembros de Deloitte) como auditores externos de Promotora Empresarial del Norte, S.A. de C.V. y Subsidiarias, así como la designación del C.P.C. José Venegas Muñoz como el socio a cargo de dicha auditoría por el ejercicio 2022.

El Consejo de Administración ratificó el monto de honorarios por servicios de auditoría externa de estados financieros básicos para el ejercicio 2022 por un monto de \$1,980,000.00 (Un millón novecientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.).

Atentamente,

PROMOTORA EMPRESARIAL DEL NORTE, S.A. DE C.V.



Lic. Rodrigo Atahualpa Tena Cruz
Secretario del Consejo de Administración

**EXTRACTO DE LA SESIÓN DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE PROMOTORA EMPRESARIAL DEL NORTE, S.A. DE C.V. DE
FECHA 22 DE JULIO DE 2022.**

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., domicilio social de la empresa, siendo las 09:00 horas del **22 de julio de 2022**, lo integrantes del Consejo de Administración de **PROMOTORA EMPRESARIAL DEL NORTE, S.A. DE C.V.**, se reunieron en la sala de juntas de las oficinas ubicadas en el octavo piso del Edificio Vetro ubicado en Vía Trentino 5710, con objeto de celebrar una Junta de Consejo de Administración...

Por existir el quórum de Ley se procedió al desahogo de la sesión de Consejo de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- AL III.- ...

IV. ASUNTOS GENERALES

a) RATIFICACIÓN Y CONTRATACIÓN AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 16 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos", se puso a consideración de los señores consejeros la **Ratificación y Contratación** de la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (miembros de Deloitte) como auditores externos de Promotora Empresarial del Norte, S.A. de C.V. y Subsidiarias. De igual forma, se propone designar al C.P.C. José Venegas Muñoz como el socio a cargo de dicha auditoría y autorizar el importe de la remuneración del servicio de auditoría externa por la cantidad de \$1,980,000.00 (Un millón novecientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) por el ejercicio 2022.

ACUERDO

Los señores Consejeros aprobaron por unanimidad la ratificación y contratación del despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (miembros de Deloitte) como auditores externos de Promotora Empresarial del Norte, S.A. de C.V. y Subsidiarias. De igual forma, se designa al C.P.C. José Venegas Muñoz como el socio a cargo de dicha auditoría. Así mismo, se aprueba el importe de la remuneración del servicio de auditoría externa por \$1,980,000.00 (Un millón novecientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) por el ejercicio 2022.

Lic. Rodrigo Atahualpa Tena Cruz, en mi carácter de Secretario del Consejo de Administración de Promotora Empresarial del Norte, S.A. de C.V., hago constar y certifico que el presente extracto es copia fiel del acuerdo adoptado en la junta de Consejo de Administración de dicha sociedad celebrada el del 22 de julio de 2022.



Lic. Rodrigo Atahualpa Tena Cruz
Secretario del Consejo de Administración